

OBJETIVO: Reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de Mayo del 2023, siendo las 10:20 AM se reunieron en el (4) piso, Sala Multipropósito, del Fondo Rotatorio de la Policía, la señora Directora de la entidad, Coronel Sandra Yaneth Mora Morales, la señora Subdirectora Operativa y encargada de la Subdirección Administrativa y Financiera, Teniente Coronel Ana María Luquerna Rodríguez, la señora Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E), Lina Fabiola Mejía Ávila, jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E), Administradora de Empresas Liliana Andrea Bustamante Riaño y, como invitado, el Señor Giovanny Muñoz, con el fin de llevar a cabo la segunda reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2023.

La agenda tratada, programada por la Oficina de Control Interno, fue la siguiente:

Agenda

TEMA	RESPONSABLE
Verificación del quórum	Jefe de Oficina de Control Interno
Presentación del Plan de Auditorías vigencia 2023	
Política de riesgos	Jefe Oficina de Planeación

1. Verificación del Quórum

En cumplimiento de la Resolución 00338 del 29 de abril de 2020, el señor Economista Omar Antonio Pereira Góez, Jefe de la Oficina de Control Interno, verificó el quórum e informó a la señora Coronel Sandra Yaneth Mora Morales, Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, que se encontraban los integrantes del comité y se procede al inicio de la reunión.

Integrantes del Comité:

Coronel Sandra Yaneth Mora Morales	Director General del Fondo Rotatorio y presidente del Comité
Teniente Coronel Ana María Luquerna Rodríguez	Subdirectora Operativa y Subdirectora Administrativa y Financiero (E)
Abogada Lina Fabiola Mejía Ávila	Jefe Oficina Jurídica (E)
Administradora de Empresas Liliana Andrea Bustamante Riaño	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)
Economista Omar Antonio Pereira Góez	Jefe Oficina de Control Interno, Secretario del Comité

2. Presentación plan de auditorías 2023

El jefe de la Oficina de Control Interno propone el plan de auditorías para la vigencia 2023, teniendo en cuenta solicitudes allegadas a la Oficina de Control Interno así:

Nombre Auditoría	Inicio	Termina
Auditoría Procesos de "Adquisición de Botones Metálicos Dorados", vigencias 2020, 2021 y 2022	08/05/2023	08/06/2023
Auditoría Contrato Interadministrativo PN-DIRAF 06-5-101180-21	08/05/2023	08/06/2023
Auditoría al Proceso Fábrica	01/06/2023	30/07/2023
Auditoría al Proceso de Planeación de Gestión del Riesgo	01/08/2023	31/08/2023
Auditoría al Proceso Gestión Contractual (Grupo Adquisiciones y Contratos)	01/08/2023	30/09/2023
Auditoría al Proceso Direccionamiento del Talento Humano	01/09/2023	30/10/2023
Auditoría al Proceso Logística	01/11/2023	15/12/2023
Auditoría Proceso de Facturación	01/10/2023	15/11/2023
Auditoría Proceso Telemática	01/10/2023	20/11/2023
Auditoría Interna de Accesibilidad del entorno construido Norma ISO 21542:2011	01/09/2023	30/09/2023

Toma la palabra la señora directora de la entidad, solicitando dar prioridad a la auditoría de Telemática ya que es un proceso crítico, en cuanto a las demás auditorías indica que estas se realicen en las fechas programadas.

Por lo anterior, el plan de auditoría se ajusta de la siguiente manera:

N°	Nombre Auditoría	Inicio	Termina
1	Proceso Telemática	09/05/2023	09/06/2023
2	Procesos de "Adquisiciones de Botones Metálicos Dorados" vigencia 2020, 2021 y 2022	08/05/2023	08/06/2023
3	Contrato Interadministrativo PN-DIRAF 06-5-101180-21	08/05/2023	08/06/2023
4	Proceso Fábrica	01/06/2023	30/07/2023
5	Proceso Planeación Gestión del Riesgo	01/08/2023	31/08/2023
6	Proceso Gestión Contractual (Grupo Adquisiciones y Contratos)	01/08/2023	30/09/2023
7	Proceso Direccionamiento del Talento Humano	01/09/2023	30/10/2023
8	Proceso Logística	01/11/2023	15/12/2023
9	Proceso de Facturación	01/10/2023	15/11/2023
10	Interna de Accesibilidad del entorno construido Norma Iso 21542-2011	01/09/2023	30/09/2023

Continúa la señora Coronel indicando la necesidad de contratar a un profesional para el levantamiento de las cargas laborales, ya que no hay una persona específica para esa labor. Además, se requiere una persona que se dedique a la actualización del manual de contratación, que esté ajustado al ordenamiento legal, a las políticas de gobierno y a las necesidades que tiene la Policía Nacional, lo anterior porque la recurrencia de hallazgos apunta al manual de contratación.

Interviene la señora Teniente coronel Ana María Luquerna Rodríguez preguntando sobre la Norma ISO 21542-2021, a lo referente el jefe de la oficina Control Interno comunica la obligación que tiene la oficina en dar constancia cada año del cumplimiento de esa norma de inclusión de género y personas en condiciones de discapacidad.

Informes de Ley

Continuando con la exposición, el Jefe de Control Interno presenta los informes de obligación legal que se vienen realizando e informando los resultados a la dirección de la entidad así:

Posición	Nombre
1	Medición de la efectividad del NIFG y reportarlo a través del FURAG que sirve como base para que el presidente se lo presente al congreso al inicio de cada legislatura
2	Informe de Austentad y Eficiencia del Gasto Público
3	Seguimiento a la contratación SIRECI
4	Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano
5	Vigilar que la atención se preste a los ciudadanos de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular P.Q.R.S.
6	Evaluación de Gestión por Dependencias
7	Informe de Control Interno Contable
8	Informe de Derechos de Autor Software
9	Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del SECOP.
10	Seguimiento y evaluación al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP".
11	Informe de seguimiento a las medidas de seguridad Sistema Integrado de Información Financiera - SIF
12	Cierre de las acciones de mejoramiento que fueron objeto de observación por parte de la CGR (Cir. 015), satisficaron las deficiencias.
13	Seguimiento Implementación Estrategia Gobierno en línea.
14	Informe Sistema de Control Interno (semestral)
15	Realizar arquezos Cajas menores
16	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones.
17	Informe de seguimiento a compromisos de la audiencia de rendición de cuentas
18	Informe de seguimiento a compromisos del plan de seguridad vial
19	Boletín de Deudores Morosos
20	Elaborar seguimiento a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas obligados por la ley 2013 de 2019 R; Informe de seguimiento "SIGEP II"

Interviene la señora Coronel indicando cuantos informes al mes se presentan, con el fin identificar si existen riesgos tomar acciones, si hay planes de mejoramiento verificar si estamos bien.

Al respecto el jefe hace alusión al informe SIGEP, la importancia de registrar los servidores públicos y prestación de servicios en dicho sistema, así mismo recuerda la obligación que tenemos en registrar la declaración de bienes y rentas.

La Directora de la entidad, argumenta que recibe el FURAG con un resultado del 99% de cumplimiento, cuando la realidad de las tareas no apuntó a la visión, gestión, la organización ni al mejoramiento por lo tanto le solicita a la Jefe de Planeación relacionar los responsables y sus tareas, fechas de cumplimiento de los planes de mejoramiento, igualmente le solicita al Jefe de Control Interno verificar que lo reportado le apunte al resultado.

En una próxima reunión de alto nivel quiere recordar a los coordinadores, cuáles son sus tareas las fechas de cumplimiento y que le apunten al mejoramiento de la entidad

Política de Administración de Riesgos 2023

Toma la palabra la administradora de empresas, Liliana Andrea Bustamante Riaño, Jefe Oficina Asesora de Planeación (e), para informar que el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) emitió la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V6, la cual fue publicada en el mes de marzo del presente año, por lo tanto, se reunieron las Oficinas de Control Interno y planeación para revisar la política de riesgos.

Al respecto, expone el servidor público Giovanni Muñoz para manifestar que existe debilidad en la primera línea de Defensa; de otra parte, expresa que la segunda línea es planeación quien administra los riesgos y acompaña frente al concepto y metodología a los jefes de primera línea; por lo tanto, manifiesta que el trabajo realizado a la fecha se inició en los meses de enero y febrero, donde se explicó que eran los riesgos, la metodología y, así, se levantaron los riesgos, pero se requiere continuar, retroalimentar a los procesos y que la tercera línea de su concepto.



El Fondo Rotatorio de la Policía se compromete a definir la Política de administración del riesgo con un enfoque preventivo y de evaluación permanente de la gestión y control para el mejoramiento continuo de la Entidad.



A partir de la definición de la política de administración de riesgos, se establecen las directrices a los Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo para el análisis, identificación, valoración, tratamiento, monitoreo, revisión, comunicación y consulta de los riesgos de gestión, de corrupción, de seguridad de la información y fiscales, determinando un adecuado tratamiento y la definición de acciones de mitigación que permitan mantenerlos en niveles de aceptabilidad y evitar su posible materialización, contribuyendo al cumplimiento de la misión, de los objetivos estratégicos y de los procesos.

Interviene la señora Directora y pregunta cuales son los actuales riesgos materializados, es importante definir cuál es la línea a seguir para apuntarle a la política 2023; así mismo, indica no tiene claro que está pasando con la entidad ya que no le entregaron nada.

Por lo tanto, necesita que le presenten los riesgos materializados para definir la política de administración de riesgos 2023, se efectuó un cronograma para participar en el análisis de la política, es importante que participen los subdirectores, jefes y coordinadores de dependencias y que el resultado sea una política real, competitiva, apuntándole al mejoramiento.

La Directora manifiesta que gestionaron curso en la ESAP y a la fecha desconoce quién lo realizó, por lo tanto requiere conocer quiénes participaron.

A handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page, consisting of a stylized, cursive-like character.

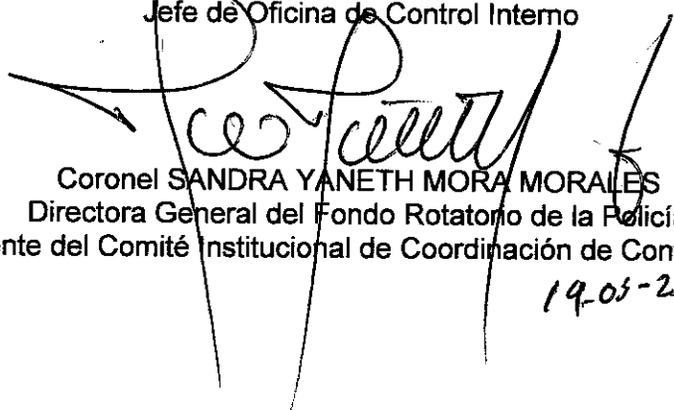
Continúa, con la exposición y manifiesta el señor Giovanni Muñoz que en el Comité de Gestión del desempeño también se tratan los riesgos con forme a los resultados de los procesos. Interviene la Jefe de Planeación indicando que envió a los coordinadores de grupo los riesgos que fueron identificados en enero, con el fin de cada uno se autoevaluara conociendo sus controles e informara si tenían riesgos materializados, sin embargo a la fecha no han dado respuesta, en las mesas de trabajo se indagará cuál de los 52 hallazgos se han materializado

Interviene la Directora indicando que esta reunión continuará para el próximo 11 de mayo a las 2 pm que solicita que estén todos los subdirectores, jefes y coordinadores.

Compromisos para la próxima reunión.

- Ajustar el plan de auditoria dando prioridad al proceso de Telemática
- Informar quienes realizaron curso en Alta Gerencia.
- Presentar riesgos materializados
- Presentar la política de riesgos 2023
- Relacionar las tareas de los planes de mejoramiento con responsables y fechas de cumplimiento.


Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe de Oficina de Control Interno


Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía
Presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

19-05-23

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código:

21V3

F-1-4-

TEMA: Comité Institucional de Control Interno

FECHA: DIAMESIANO

08/05/2023

HORA INICIO:

HORA FIN:

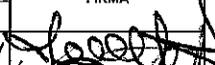
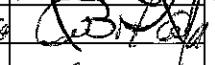
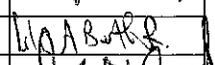
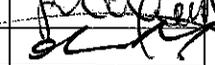
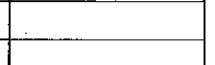
9:am

NOMBRE DE QUIEN LIDERA O PRESIDE:

Omar Antonio Pereira Goez

LUGAR:

Sala Multipropósito

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA, UNIDAD, PROCESO O DEPENDENCIA	DATOS DE CONTACTO		FIRMA
					NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	
1	CR	Sandra Yaneth Mora	40401940	DIGEX	318	Jefatura.digen@forpo.gov.co	
2	TC	Ara Maria Iguala Rodriguez	52697467	SUBOP	30204739	ara.iguara@corpo.policias.gov.co	
3	D						
4	PD	Liliana A. Bustamante Ruido	1057545003	OFPLA	3108786359	liliana.bustamante@forpo.gov.co	
5		Lina Fabiola Mejia Aroca	1005397044	OTUPI	320263407	lina.mejia@forpo.gov.co	
6		Omar Antonio Pereira Goez	71.610.826	OCOIN	3104056557	omar.pereira@forpo.gov.co	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							